

31713

31713



21 JUN

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de "S.A. TALLERES TOMAS" , domiciliada en Barcelona, calle Mallorca, número 270, p o r :

"EMPALME DE ELEMENTOS TUBULARES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 Se refiere esta patente de modelo de utilidad a una disposición de empalme o unión de elementos tubulares, la cual es de una simplicidad extrema y de gran facilidad de montaje, a la vez que muy segura en su efectividad:

5 La comprensión del nuevo sistema quedará facilitada a la vista de los dibujos, esquemáticos, que se acompañan; pero explícitamente se manifiesta que a los efectos legales del registro que se solicita, deben tomarse los mismos a título solamente de ejemplo, no teniendo, por
10 tanto carácter limitativo:

El empalme está constituido por la combinación de un manguito l de mayor diámetro interior que el mayor o ex-

31713



terior de los elementos a acoplar, que presenta sus bor-
des 2 como festoneados o dentados con una multiplicidad
de puntas, dientes o lengüetas, y dos anillos elásticos, 3,
5 propios para ser colocados, haciendo junta hermética, en-
tre el exterior de los elementos tubulares a unir y el in-
terior del manguito referido.

El manguito se dispone abarcando la porción terminal
de ambos elementos tubulares 4, los cuales quedan a testa,
ya sea en contacto, ya simplemente próximos, y cada cabo
10 de elemento tubular lleva su correspondiente anillo elás-
tico 3, que queda al interior del manguito 1, del cual se
doblan las pestañas o dientes para asegurar la requerida
retención de los anillos:

La figura 1 muestra el manguito suelto, con sus dian-
15 tes o puntas 2 en prolongación, o, mejor, ligeramente des-
bocadas:

La figura II muestra un anillo elástico, suelto, en
corte:

La figura V muestra el empalme realizado, y las III
20 y IV la unión en fases intermedias de su realización:

Para montar la unión, se empieza por colocar un aro
de goma 3 sobre el extremo 4 de uno de los tubos y luego
mediante el manguito 1, que se enchufa al tubo, se aprie-
ta el aro de goma, obligándolo a rodar sobre el tubo 4 en
25 el sentido del empuje del manguito. Luego se coloca otro
aro de goma 3 en el extremo del otro tubo 4 (tal como in-
dica la figura III) y apretando hacia la otra dirección
se efectúa el rodamiento de este segundo aro 3, quedando
tal como indica la figura IV, con los dos anillos 3 cen-
30 trados y apretados sobre los tubos 4 mediante el manguito 1:

31713



21

Entonces por cualquier medio mecánico se cierran o doblan los dientes 2 del manguito, quedando como la figura V. Este dentado una vez cerrado impide la salida del aro 3 hacia fuera del manguito y favorece el encintado de protección del manguito.

Naturalmente, según se ha significado ya, en la realización práctica de este modelo de empalme, podrá ser variable todo cuanto revista carácter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye su esencialidad, definida por la siguiente nora reivindicatoria.

N O T A

SE REIVINDICA :

1 - Empalme de elementos tubulares, constituido mediante la combinación de un manguito de mayor diámetro interior que el exterior de los elementos tubulares a acoplar, que presenta sus bordes como festoneados o dentados con puntas, dientes o lengüetas, y dos anillos elásticos propios para ser colocados, haciendo junta hermética, entre el exterior de los elementos tubulares a unir y el interior del manguito referido.

2 - Empalme de elementos tubulares, según reivindicación 1, en el que el manguito va dispuesto abarcando la porción terminal de cada uno de los dos elementos tubulares a acoplar, los cuales quedan a testa, ya sea en contacto, ya simplemente próximos, y cada cabo de elemento

31713



21 JUN 5

tubular lleva un correspondiente anillo elástico, que queda al interior del manguito, del cual se doblan o cierran las pestañas o dientes para asegurar la requerida retención de los anillos:

5

3 - Empalme de elementos tubulares:

10

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 4 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de una hoja con dibujos, anexa:

Barcelona, 21 junio 1952
P.A.

31713

Fig. I

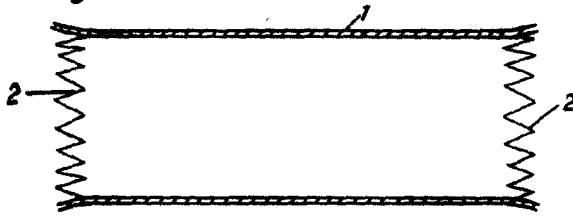


Fig. II



Fig. III

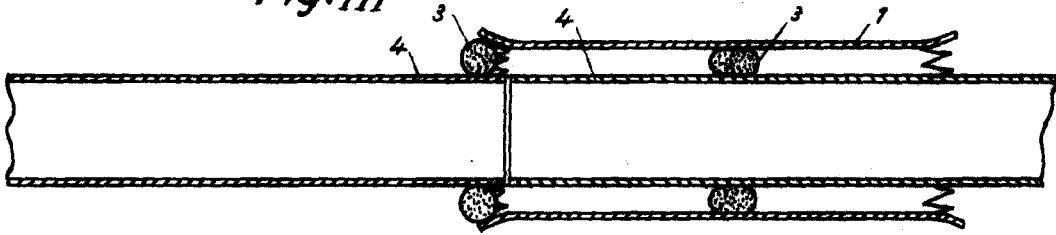


Fig. IV

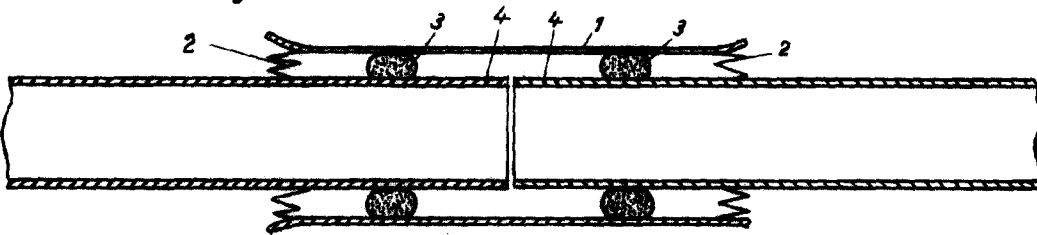
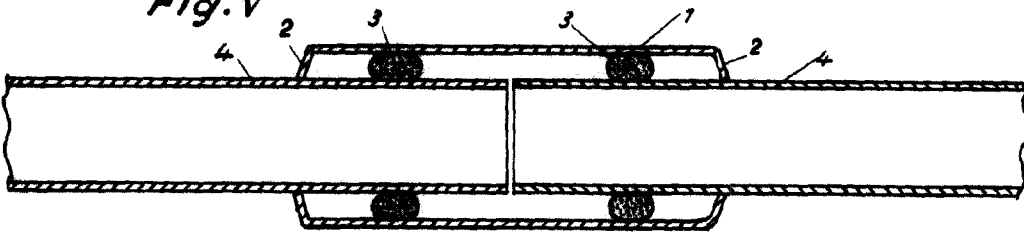


Fig. V



Procedente, 21 junio 1913 P.A.

Escala variable.